



El Consejo de Ministros autoriza la licitación de un contrato para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en la autopista AP-4

- Por un valor estimado de 24,79 millones de euros.
- Entrará en funcionamiento a partir de la reversión al Estado de la gestión de esta autopista, prevista para el próximo 1 de enero de 2020.
- En el contrato está prevista la subrogación del personal que realiza estas labores de conservación actualmente en la autopista.

Madrid, 2 de agosto de 2019 (Ministerio de Fomento)

El Consejo de Ministros ha autorizado la celebración de un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en un sector de Sevilla, en concreto en la autopista AP-4, con un valor estimado de 24,79 millones de euros.

El contrato entrará en funcionamiento a partir de la reversión al Estado de la gestión de esta autopista, prevista para el próximo 1 de enero de 2020.

En el contrato está prevista la subrogación del personal que realiza estas labores de conservación actualmente en la autopista.

El sector de carreteras afectado es el nº4, que incluye:

- La AP-4, de Dos Hermanas (Sevilla) a Puerto Real (Cádiz), P.K. 13+500 a 105+400
- La AP-4 (a), de Dos Hermanas a AP-4, P.K. 12+040 a 15+420

Características Técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las



Nota de prensa

instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.